

**790-DRPP-2019.– DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.** San José, a las diez horas con veintiún minutos del quince de julio del año dos mil diecinueve.–

**Acreditación del nombramiento realizado en la estructura del cantón de Goicoechea, de la provincia de San José, por el partido Comunal Unido, en virtud de la renuncia del titular.**

Mediante resolución n.º 563-DRPP-2017 de las diez horas con veintidós minutos del veinticuatro de abril de dos mil diecisiete, este Departamento le indicó al partido Comunal Unido que, la estructura partidaria del cantón de Goicoechea, de la provincia de San José, no presentaba inconsistencias, es decir, se encontraba completa.

El día veintinueve de junio de dos mil diecinueve, el partido Comunal Unido celebró una nueva asamblea cantonal la cual cumplió con el quórum de ley requerido y en la que se designó el cargo de fiscal propietario en virtud de la renuncia de su titular dentro de la estructura partidaria, designando al señor Elías Castro Sánchez, cédula de identidad 108170382, como fiscal propietario.

En fecha tres de julio de dos mil diecinueve el señor Julio Morales Chavarría, cédula de identidad 500850653, presentó su carta de renuncia al cargo de fiscal propietario, la cual se tramitó mediante el oficio DRPP-2631-2019 de fecha quince de julio del dos mil diecinueve.

Según lo expuesto y posterior al análisis correspondiente, este Departamento concluye que, la estructura del cantón de Goicoechea, de la provincia de San José, por el partido Comunal Unido, se encuentra integrada de la siguiente manera:

**PROVINCIA SAN JOSÉ  
CANTÓN GOICOECHEA**

**COMITÉ EJECUTIVO**

| <b>CÉDULA</b> | <b>NOMBRE</b>                   | <b>PUESTO</b>          |
|---------------|---------------------------------|------------------------|
| 105000973     | JAVIER ALBERTO BONILLA MARIN    | PRESIDENTE PROPIETARIO |
| 111910201     | YENCY PATRICIA RODRIGUEZ SEAS   | SECRETARIO PROPIETARIO |
| 105470988     | ALVARO ULISES BONILLA MARIN     | TESORERO PROPIETARIO   |
| 110430635     | JASON MARTIN ARAYA MORA         | PRESIDENTE SUPLENTE    |
| 112260256     | PAOLA YAZMIN VARGAS MORA        | SECRETARIO SUPLENTE    |
| 113490631     | HUBERTH ELIEYNER RAMIREZ CASTRO | TESORERO SUPLENTE      |

**FISCALÍA**

| <b>CÉDULA</b>    | <b>NOMBRE</b>               | <b>PUESTO</b>             |
|------------------|-----------------------------|---------------------------|
| <b>108170382</b> | <b>ELIAS CASTRO SANCHEZ</b> | <b>FISCAL PROPIETARIO</b> |

**DELEGADOS**

| <b>CÉDULA</b> | <b>NOMBRE</b>                | <b>PUESTO</b> |
|---------------|------------------------------|---------------|
| 105000973     | JAVIER ALBERTO BONILLA MARIN | TERRITORIAL   |
| 602200908     | MARJORIE RUIZ RODRIGUEZ      | TERRITORIAL   |
| 107870860     | ROSIBEL SERRANO UREÑA        | TERRITORIAL   |
| 107210392     | CARLOS LUIS VINDAS JIMENEZ   | TERRITORIAL   |
| 107100814     | RANDAL RAMIREZ CORRALES      | TERRITORIAL   |

Cabe destacar, que el nombramiento acreditado en este acto regirá a partir de la firmeza de la presente resolución y por el resto del período, sea hasta el nueve de octubre de dos mil veintiuno.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFÍQUESE.-**

**Martha Castillo Víquez**  
**Jefa**

MCV/smm/ccv

C.: Exp. n.º 173-2014, partido Comunal Unido

Ref. No.: 6612-2019